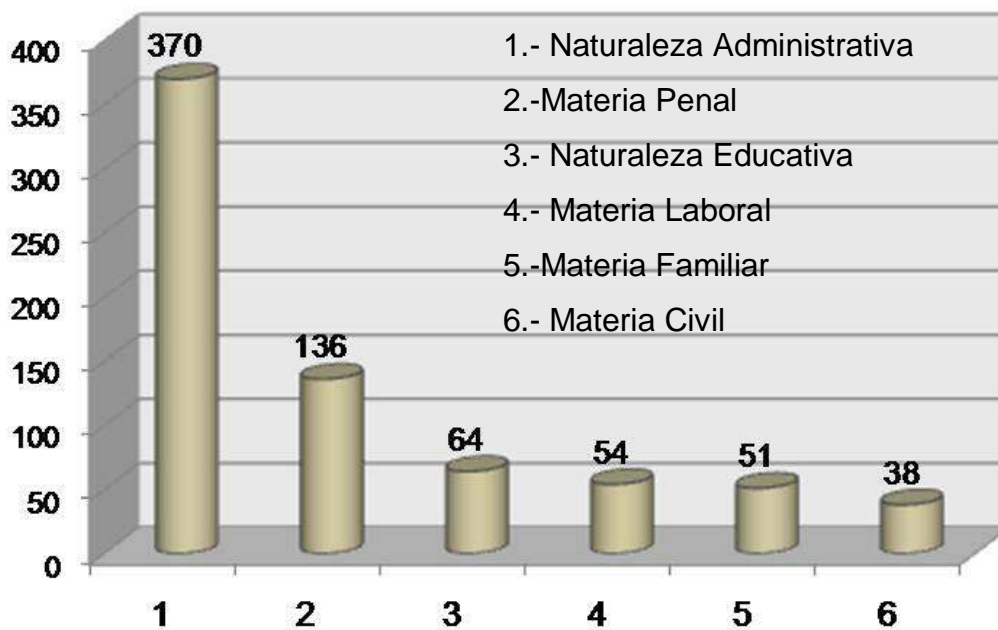


Asuntos atendidos en el mes de febrero de 2018:

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas informa que en el mes de febrero de 2018 se ha atendido 919 asuntos, de los cuales, 730 se resolvieron mediante asesoría y gestoría, y los 189 restantes se iniciaron como procedimientos formales de queja.



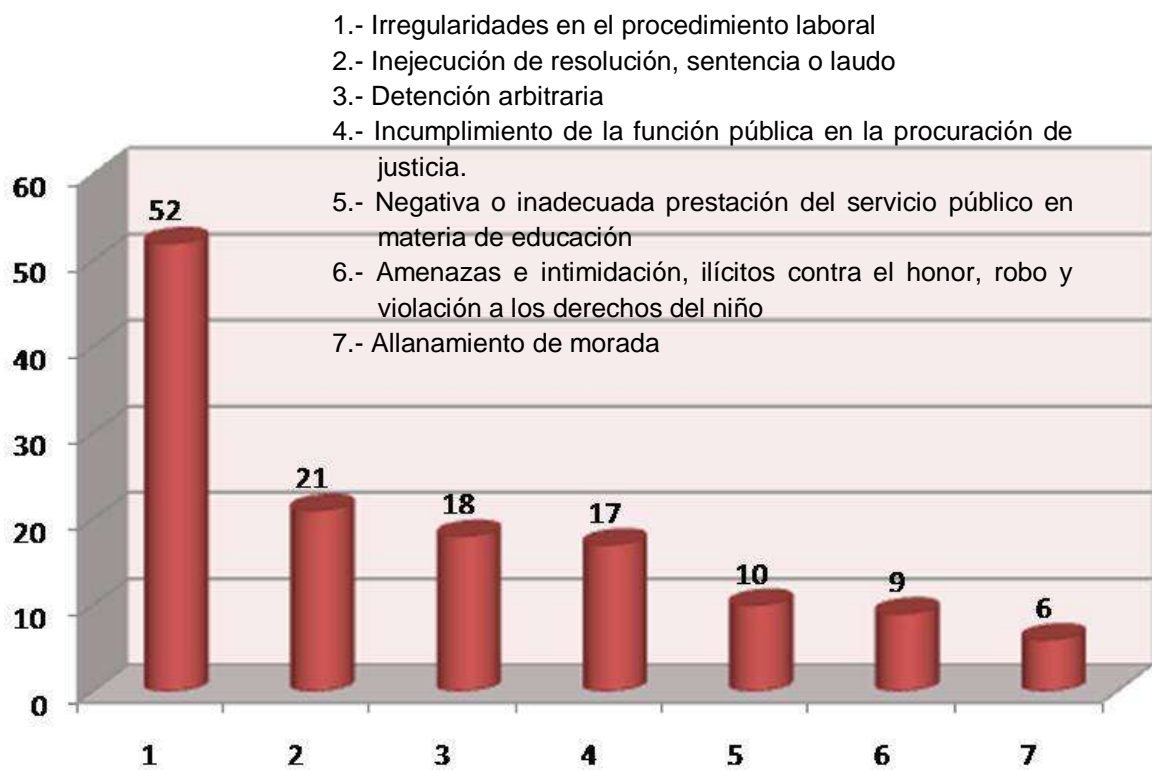
Cabe destacar que de las asesorías brindadas, 370 corresponden a naturaleza administrativa, 136 a materia penal, 64 son de naturaleza educativa, 54 en materia laboral, 51 del orden familiar y 38 en materia civil, entre otros.



En lo que respecta a las autoridades y servidores públicos a quienes se atribuyeron las violaciones a derechos humanos fueron: Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios con 41, Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado con 32, Policía Estatal Acreditada con 27, con 20 la Secretaría de Finanzas, Secretaría de Educación con 19, Agencias del Ministerio Público del Procedimiento Penal Acusatorio y/o Unidades de Investigación con 15, Escuelas Primarias con 7 y con 4 Policía Ministerial.



Los motivos que originaron la instauración de los procedimientos de queja fueron: irregularidades en el procedimiento laboral 52, inexecución de resolución, sentencia o laudo 21, detención arbitraria 18, incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia 17, negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de educación 10, amenazas e intimidación, ilícitos contra el honor, robo y violación a los derechos del niño con 9, y allanamiento de morada con 6.



En lo que respecta a la forma en que se han resuelto algunos asuntos durante el mes de febrero, se advierte que 730 fueron mediante Orientación y Gestoría, Acuerdos de Sobreseimiento 70, 61 mediante Acuerdos de No Responsabilidad por no acreditarse violaciones a los Derechos Humanos, Improcedencias 34, y Acuerdos de No responsabilidad por inexistencia del acto reclamado 2.

